

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (CUENTA PÚBLICA AÑO 2020)
CONCEJO
JUEVES 29 DE ABRIL 2021 – HORAS 15:30

(SESION DE CONCEJO MODALIDAD REMOTA O A DISTANCIA)

En Conchalí, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a las 15:51 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Presidente señor Rubén Carvacho Rivera**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. RAÚL VÁLDES ARIAS
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ



RENÉ DE LA VEGA FUENTES

ALCALDE DE CONCHALÍ

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|---------------------------------|------------------------------|
| 1. MARÍA TERESA ARROCET RAMÍREZ | ALCALDESA (S) |
| 2. DANIEL BASTIAS FARIAS | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 3. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA | ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S) |
| 4. FRANCISCO CARROBLES BECERRA | DIRECTOR DE SECPLA (S) |

UNICO TEMA:

1. Entrega Cuenta Pública año 2020 por el señor Alcalde (artículo 67 de la Ley N°18.695)

El **Presidente señor Rubén Carvacho R**, señala que se da inicio a la sesión extraordinaria que corresponde a la Cuenta Pública año 2020.

El **Secretario Municipal Daniel Bastías**, señala que la presente sesión tiene por objeto dar cumplimiento a la obligación legal del Alcalde, dispuesta en el artículo 67 de la ley 18.695, esto es, dar cuenta pública a la gestión del año 2020. Al respecto, señala que atendiendo la situación del país con motivo de la Pandemia por COVID- 19, y asegurar el distanciamiento social, es que esta sesión se realiza a través de modalidad remota, indicando que a través de oficios, se invitó a las autoridades, que se individualizan en la norma ya citada, para que participaran de la presente sesión extraordinaria a través de la transmisión que se realizara por la página web y de esta manera dar cumplimiento a la normativa, y siguiendo las orientaciones entregadas por la Contraloría General de la Republica a través del Dictamen N 6693/2020.

La **Alcaldesa (S) señora María Teresa Arrocet**, saluda a los concejales, Alcalde, Directores, funcionarios, vecinos, indica que según lo que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, hoy se da cuenta del quehacer del Municipio durante el año 2020, dando cumplimiento a lo establecido en la norma e informando de forma transparente y precisa a la comunidad, los diferentes hitos y acciones que siguen escribiendo la historia de Conchalí. Indica que el año 2020 fue un año complejo para Chile y la comuna de Conchalí no quedo ajena a esta realidad, donde muchos hogares están y siguen sufriendo el impacto de esta crisis sanitaria y su efecto directo en la economía de familiar, de aquellas familias más vulnerables de la comuna. Señala que además el año 2020, trajo consigo vientos de cambios en el país, el impulso del 18 de octubre de 2019, una nueva esperanza para trabajar por un Chile mejor, el que a través del plebiscito, consolido la voz de los sin voz y con esto, la posibilidad de una nueva Constitución. A partir de estos hechos, experiencias, que vivieron como equipo municipal en la comuna, les permite

tener una conexión directa y estrecha con la comunidad, y por ende, conocer de cerca, las injusticias y diferentes realidades que afectan a los vecinos y vecinas, comprendiendo diariamente, la necesidad de trabajar por un clima de justicia, dignidad, solidaridad, entendimiento y así formar un nuevo contrato social más justo, igualitario, para todas y todos los habitantes de la comuna. Expresa que el mundo ya no será el mismo, cada día son más, quienes están conscientes, y es justamente que en medio de este despertar la entrega sea altamente profesional, constante y con un Alcalde que es capaz de trabajar a la par con cualquier funcionario o vecino, rompiendo con la estructura de la antigua clase política obsoleta e inalcanzable, para dar paso a una autoridad más cercana y por ende más humana. Menciona que como prueba de esta entrega, considerando la magnitud de la crisis, el Alcalde, decidió implementar una serie de medidas de resguardo, como por ejemplo eliminar el pago de los derechos de aseo domiciliario durante el año 2020, y rebajar en el segundo semestre, el bien nacional de uso público, prolongándose estas medidas para el año 2021. Expresa que los resultados de la ejecución presupuestaria, para el año 2020, contempla un presupuesto de \$38.737.000.000, indica que estos números son un gran esfuerzo colectivo, se ha tratado de responder de la mejor forma a la comuna de Conchalí. Señala que los esfuerzos del Alcalde y de los funcionarios, por lograr una mejor comuna para sus habitantes, se refleja en el reciente análisis entregado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, periodo comprendido entre el 2016 y el 2020, en que sitúa a Conchalí en el lugar número 14 de 48 comunas en cuanto a iniciativas de inversión postuladas durante estos años, poniendo en evidencia, un trabajo de interés constante. En el mismo sentido, indica que se aumentó el número de iniciativas que pasaron los análisis técnicos y fueron recomendadas sin observaciones, ubicándolos en el puesto número 18 a nivel Regional. En término de la evolución del gasto que se realiza como promedio anual del periodo señalado, señala que se encuentran en el número 17 de la Región. Expresa que lo anteriormente señalado, es solo una muestra del trabajo realizado durante la gestión del Alcalde señor René De La Vega.

Se invita a los asistentes a ver un video relativo a la cuenta Pública año 2020.

Luego de la presentación, el **Secretario Municipal Daniel Bastías**, señala que en la sala se encuentra disponible el documento que contiene cada uno de los elementos que considera la Ley Orgánica de Municipalidades y que se hace entrega formal al Concejo, agregando que se hará llegar a cada uno de los Concejales un ejemplar, a su vez, se les enviara una copia de manera digital. Manifiesta que la Cuenta Pública, estará disponible en la Web, para ser conocida por toda la comunidad.

Siendo las 16:31, se da por terminada la sesión.

SINTESIS ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA
JUEVES 29 DE ABRIL 2021 (CUENTA PUBLICA 2020)

No se producen acuerdos.


DANIEL BASTIAS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL